

Cuatrecasas, líder del ránking de mejores abogados de negocio

Casi mil letrados han sido reconocidos en 50 áreas legales como los más destacados de España por 'Best Lawyers'.

S.Saiz/C.García-León. Madrid De los 130.000 abogados que hay en España, cerca de mil han sido seleccionados como los mejores letrados del país en cerca de 50 especialidades del derecho de negocios seleccionadas por la publicación estadounidense *Best Lawyers*, que recoge hoy en exclusiva EXPANSIÓN.

Con 147 abogados entre los mil mejores, Cuatrecasas, Gonçalves Pereira se afianza en su papel de líder de la clasificación, puesto al que accedió el año pasado, cuando desbancó de la primera posi-

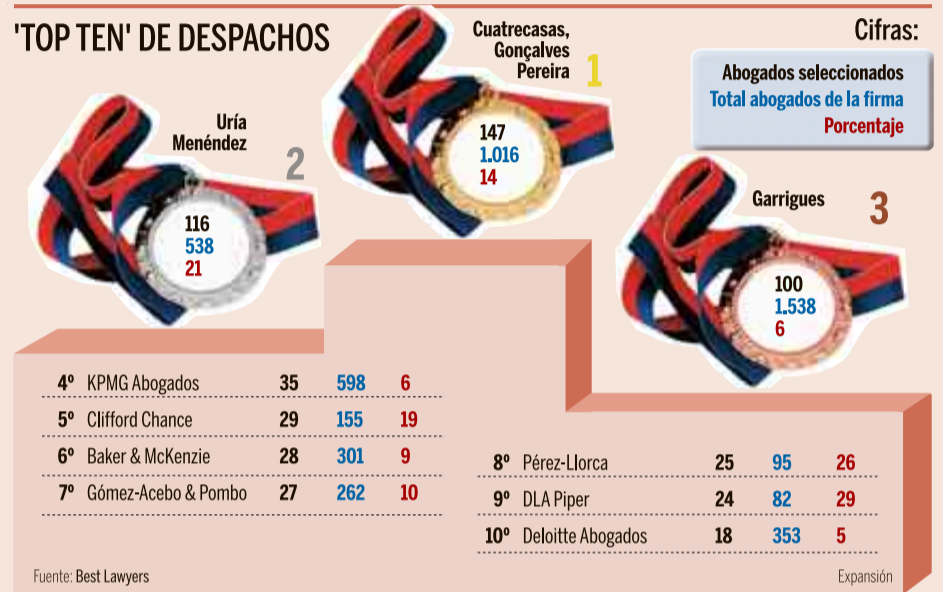
ción a Uría Menéndez, que en esta edición conserva el segundo lugar, con 116 letrados seleccionados. La medalla de bronce es para Garrigues, con un centenar de abogados en este selecto club.

Los tres grandes bufetes españoles, los que tienen mayor plantilla, son los que concentran un mayor número de expertos reconocidos por *Best Lawyers*. Sin embargo los tres despachos con mejor porcentaje entre abogados seleccionados y número total de letrados son: DLA Piper, Pérez-Llorca y Uría Menéndez.

La clasificación se reparte entre 172 bufetes que operan en España y que cuentan entre sus filas con al menos uno de los abogados más reconocidos en su área.

Destaca Juan José Lavilla, de Clifford Chance, el único con siete reconocimientos. Le sigue Fernando Bernad, de Cuatrecasas, con seis prácticas destacadas; y con cinco, Albert Agustino, de DLA Piper; Lluís Cases, de Garrigues; Nicolás González-Delito y Rafél Mínguez, ambos de Cuatrecasas; y Teresa Paz-Ares, de Uría Menéndez.

'TOP TEN' DE DESPACHOS



LOS LETRADOS QUE DESTACAN EN EL ASESORAMIENTO LEGAL DE EMPRESAS

Clasificación realizada por 'Best Lawyers' de los mejores abogados de 2012. Sólo se incluyen las prácticas de mercantil, banca y finanzas, procesal y fiscal. El directorio total, que puede consultarse en Expansión.com, incluye cerca de 50 especialidades.

Abogado	Bufete	Abogado	Bufete	Abogado	Bufete	Abogado	Bufete
FUSIONES Y ADQUISICIONES (MERCANTIL)							
Miguel Acosta	Garrigues	Iván Delgado	Pérez-Llorca	Pere Kirchner	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Fernando Quicios	Pérez-Llorca
Jorge Adell	Baker & McKenzie	Maitte Diez	Baker & McKenzie	Alexander Kolb	Linklaters	Eduardo Ramírez	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Juan Antonio Aguayo	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Claudio Doria	Garrigues	Angel Fernando Llera	Llera Abogados	Pedro Regojo	Garrigues
María José Aguiló	KPMG Abogados	Mariano Duran	Durbán, Beniloch, Durán, Lalaguna, Abog.	Alfonso López-Ibor	Ventura Garcés & López-Ibor Abogados	Daniel I. Ripley	Uría Menéndez
Luis Alba	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Isabel Dutilh	Vialegis Dutilh Abogados	Álvaro López-Jorrín	Garrigues	Gonzalo Rivera	Garrigues
Sebastián Albella	Linklaters	Ignacio Echenagusia	Herbert Smith Freehills	Antonio Marimon	Marimón Abogados	Miquel Roca Junyent	Roca Junyent
César Albiñana	CMS Albiñana & Suárez de Lezo	Manuel Echenique	Uría Menéndez	Jorge Martí	Uría Menéndez	Joan Roca Sagarra	Roca Junyent
Francisco R. Aldavero	Araoz & Rueda Abogados	Marcel Enrich	Clifford Chance	José Manuel Martín	Garrigues	José Antonio Rodríguez	Marimón Abogados
Jesús Almoguera	Ashurst	Íñigo Erlaiz	Gómez-Acebo & Pombo	Nicolás Martín	Herbert Smith Freehills	Eduardo	
Miquel Angel Alonso	Roca Junyent	Ana Escuro	Bufete Escuro	Manuel Martín	Gómez-Acebo & Pombo	Rodríguez-Rovira	Uría Menéndez
José María Álvarez	Gómez-Acebo & Pombo	Antonio Escuro	Bufete Escuro	Gonzalo Martín de Nicolás	Herbert Smith Freehills	Federico Roig	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Javier Amantegui	Clifford Chance	Fernando Escuro	Bufete Escuro	Mónica Martín de Vidales	Garrigues	Adolf Rousaud	Rousaud Costas Duran
Xavier Amat	Amat I Vidal-Quadras Advocates	Luis Esquerro	Garrigues	Francisco Martínez	Uría Menéndez	Pedro A. Rueda	Araoz & Rueda Abogados
Lourdes Ayala	Bird & Bird	María José Esteban	Bufete Escuro	J. Miguel Martín-Zamorano	Marimón Abogados	Javier Ruiz-Cámara	Uría Menéndez
Jose María Balañá	Hogan Lovells International	Juan Francisco Falcón	Uría Menéndez	Renata Mendaña	Garrigues	Álvaro Sainz	Herbert Smith Freehills
Josep María Balcells	Baker & McKenzie	Javier Fernández	Pérez-Llorca	Aurelio Menéndez	Uría Menéndez	Guillermo San Pedro	Uría Menéndez
Juan Barona	Allen & Overy	Alejandro Fdez. de Araoz	Araoz & Rueda Abogados	María José Menéndez	Ashurst	Sergio Sánchez	Garrigues
Fernando Bautista	Freshfields Bruckhaus Deringer	Eva Ferrada	Uría Menéndez	Javier Menor	Deloitte Abog. y Asesores Tributario	Juan Sánchez-Calero	Estudio Jurídico Sánchez Calero
Rocío Belda	Garrigues	Kai Christian Fischer	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Federico Merino	Jones Day	Salvador Sánchez-Terán	Uría Menéndez
José María Beneyto	Gómez-Acebo & Pombo	Javier Fontcuberta	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Juan Miguel	Uría Menéndez	Rafael Sebastián	Uría Menéndez
José Ramón Berecibar	Uría Menéndez	David Franco	Freshfields Bruckhaus Deringer	Xavier Miravalls	Roca Junyent	José María Segovia	Uría Menéndez
Pablo Bieger	Clifford Chance	Claudi Garcés	Ventura Garcés & López-Ibor Abogados	Oscar Morales	Uría Menéndez	Raimundo Segura	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
José Luis Blanco	Latham & Watkins	Francisco Javier Garcia	Garrigues	Bernat Mullerat	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Francisco Segura	Roca Junyent
Francisco Javier Blanco	Uría Menéndez	Antonio García	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Gabriel Núñez	Uría Menéndez	Gerard Serra	Pérez-Llorca
Jaime Bragado	Garrigues	Julián García	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Ignacio Ojanguren	Clifford Chance	José Soria	Uría Menéndez
Manuel Broseta	Broseta Abogados	Javier García de Enterría	Clifford Chance	Manuel Olivencia	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Gonzalo Stampa	Stampa Abogados
Jose Maria Buxeda	Salans	Albert Garrofé	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Alejandro Ortiz	Linklaters	Rafael Suárez de Lezo	CMS Albiñana & Suárez de Lezo
Pedro Callol	Roca Junyent	Javier Gazulla	KPMG Abogados	Ignacio Pallarés	Latham & Watkins	Elizabeth Torrecillas	Uría Menéndez
Enrique Carretero	Baker & McKenzie	Eduardo Geli	Uría Menéndez	Carlos Paredes	Uría Menéndez	Fernando Torrente	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Javier Carvajal	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Ricard Gené	Ventura Garcés & López-Ibor Abogados	Alejandro Payá	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Ana Torres	Clifford Chance
Jordi Casas	Roca Junyent	Marta Gil de Biedma	Ventura Garcés & López-Ibor Abogados	Cándido Paz-Ares	Uría Menéndez	Miguel Trías	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Lluís Cases	Garrigues	José María Gil-Robles	Garrigues	Teresa Paz-Ares	Uría Menéndez	Elena Ubeda	Uría Menéndez
Juan Carlos Castro	KPMG Abogados	Ramón Girbau	Garrigues	Carlos Pazos	SJ Berwin	Javier Urbano	Garrigues
Emilio Coco	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Fco. Javier Gomez-Acebo	Freshfields Bruckhaus Deringer	Carlos Peña	CMS Albiñana & Suárez de Lezo	Pablo Usandizaga	Vialegis Dutilh Abogados
Vicente Conde	Pérez-Llorca	Íñigo Gomez-Jordana	Allen & Overy	Francisco A. Peña	Gómez-Acebo & Pombo	Javier Valle	Uría Menéndez
Gerard Correig	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Juan Grima	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	José Pérez	Uría Menéndez	Antoni Valverde	Freshfields Bruckhaus Deringer
Charles Corwin Coward	Uría Menéndez	Guillermo Guardia	Clifford Chance	Francisco Pérez-Crespo	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Ángel Varela	Gómez-Acebo & Pombo
Elena Cuatrecasas	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Luis Güell	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	José Pedro Pérez-Llorca	Pérez-Llorca	Jorge Vázquez	Ashurst
Emilio Cuatrecasas	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Clifford J. Hendel	Araoz & Rueda Abogados	Pedro Pérez-Llorca	Pérez-Llorca	Jaime Velázquez	Clifford Chance
Carlos de Cárdenas	Uría Menéndez	Víctor Hernán	CMS Albiñana & Suárez de Lezo	Alberto Pérez-Solano	Altius MA Abogados	Carlos Viladas	Uría Menéndez
Luis de Carlos	Uría Menéndez	Gerard Hernández	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Enric Picanyol	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Javier Villasante	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Fernando de las Cuevas	Gómez-Acebo & Pombo	Christian Hoedl	Uría Menéndez	Juan Picón	DLA Piper	Fernando Vivar	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Juan Manuel de Remedios	Latham & Watkins	Juan Infante	Infante Abogados	José Miguel Pinillos	Garrigues	Fernando Vives	Garrigues
Jaime de San Román	Uría Menéndez	Gonzalo Jiménez-Blanco	Ashurst	Ildefonso Polo	Garrigues	Víctor Xercavins	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
		Rafael Jiménez-Gusi	Baker & McKenzie	Roberto Pomares	SJ Berwin	Jaime Zurita	Linklaters

Hoy, en www.expansion.com/juridico: Consulte el directorio completo de 'Best Lawyers'

RÁNKING 'BEST LAWYERS' ESPAÑA

Quién es quién en la elite legal

Además de los 970 profesionales destacados este año, un total de 63 letrados han sido reconocidos como los 'mejores abogados del año' por ser un referente en su práctica. Los expertos en mercantil siguen siendo las estrellas de los bufetes.

C. García-León/S.Saiz. Madrid
La práctica de mercantil sigue siendo la más importante entre los bufetes de negocios que operan en España, a pesar del descenso de las fusiones y adquisiciones cerradas este año. El 18% de los casi mil abogados que figuran entre los mejores del país pertenece a esta área, según el directorio *Best Lawyers*.

En esta última edición, la publicación estadounidense ha reconocido a 63 letrados con el calificativo de *Best lawyers of the year (Mejor abogado del año)* en al menos una de las cerca de 50 especialidades analizadas. EXPANSIÓN ha seleccionado a quince de estos profesionales por ser los referentes en sus respectivas áreas.



FERNANDO BERNAD

- Cuatrecasas
- Financiero e inmobiliario.



JOSÉ LUIS BLANCO

- Latham & Watkins
- Mercantil y capital riesgo.



CARMEN CHINCHILLA

- Garrigues
- Administrativo y comunicación.



JOSE CUENCA

- Clifford Chance
- Financiero.



EMILIO DÍAZ RUIZ

- Uría Menéndez
- Banca y mercado de valores.



JUAN MIGUEL GOENECHEA

- Uría Menéndez
- Mercantil y banca.



JAVIER HERVÁS

- KPMG Abogados
- Laboral y deporte.



ANTONIO HIERRO

- Cuatrecasas
- Procesal y arbitraje.



JOSÉ MARÍA MÉNDEZ

- Baker & McKenzie
- Comunicación, IP y medios.



LUIS PÉREZ DE AYALA

- Cuatrecasas
- Administrativo y energía.



SALVADOR SÁNCHEZ-TERÁN

- Uría Menéndez
- Mercantil y banca.



JUAN A. SANTAMARÍA

- Gómez-Acebo & Pombo
- Administrativo.



JOSÉ MARÍA SEGOVIA

- Uría Menéndez
- Mercantil y seguros.



FERNANDO TORRENTE

- Cuatrecasas
- Mercantil y mercado de valores.



PABLO DE LA VEGA

- Garrigues
- Procesal y arbitraje.

LOS LETRADOS QUE DESTACAN EN EL ASESORAMIENTO LEGAL DE EMPRESAS

Clasificación realizada por 'Best Lawyers' de los mejores abogados de 2012. Sólo se incluyen las prácticas de mercantil, banca y finanzas, procesal y fiscal. El directorio total, que puede consultarse en Expansión.com, incluye cerca de 50 especialidades.

Abogado	Bufete	Abogado	Bufete	Abogado	Bufete	Abogado	Bufete
BANCA Y FINANZAS							
José Armando Albarrán	Freshfields Bruckhaus Deringer	Fernando Navarro	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Diego Bilbao	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Víctor Mercedes	Baker & McKenzie
Alfredo Barona	DLA Piper	Gabriel Núñez	Uría Menéndez	Carlos Bueren	Uría Menéndez	Santiago Milans	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Juan Barona	Allen & Overy	Francisco Palá	Ramón y Cajal Abogados	Juan Cadorso	Uría Menéndez	Màrius Miró	Roca Junyent
Fernando Bautista	Freshfields Bruckhaus Deringer	Carlos Peña	CMS Albiñana & Suárez de Lezo	José Antonio Caínzos	Clifford Chance	Miquel Montañá	Clifford Chance
Francisco José Bauza	Ramón y Cajal Abogados	Ángel Pérez López	Uría Menéndez	Pedro Callol	Roca Junyent	Enrique Montero	Enrique Montero Fuentes- Guerra
Rafael Bazán	Ramón y Cajal Abogados	José Pedro Pérez-Llorca	Pérez-Llorca	Alain Casanovas	KPMG Abogados	Félix J. Montero	Pérez-Llorca
Fernando Bernad	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Pedro Pérez-Llorca	Pérez-Llorca	Ignacio Castellar	Vialegis Dutilh Abogados	Manuel Monzó	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Iñigo Berricano	Linklaters	Augusto Piñel	KPMG Abogados	Pedro Claros	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Miguel Moscardó	Moscardó & Asociados
Pablo Bieger	Clifford Chance	Eduardo Ramírez	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Bernardo M. Cremades	B. Cremades y Asociados	Rafael Cristobal Murillo	Freshfields Bruckhaus Deringer
Carlos Bonhome	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Alfonso Reina	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Pablo de la Vega	Garrigues	Luis Olivencia	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Jaime Bragado	Garrigues	Fernando Remón	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Carlos de los Santos	Garrigues	Florentino Ortí	Garrigues
Héctor Bros	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Ramiro Rivera	Uría Menéndez	Julián Pablo de Losada	Abog. Julián Pablo de Losada Vilaplana	Fernando Pantaleón	Garrigues
Juan Carlos Castro	KPMG Abogados	Gonzalo Rivera	Garrigues	Elisabeth de Nadal	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Francisco Pelaez	Vialegis Dutilh Abogados
Javier Castrodeza	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Eduardo Rodríguez-Rovira	Uría Menéndez	Sergio del Bosque	Uría Menéndez	Francisco A. Peña	Gómez-Acebo & Pombo
Vicente Conde	Pérez-Llorca	Adolfo Rovira	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Ignacio María Díez-Picazo	Universidad Complutense de Madrid	Ángel Pérez Pardo	Uría Menéndez
José Cuenca	Clifford Chance	Iñigo Rubio	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Pablo Doñate	Ashurst	José Pedro Pérez-Llorca	Pérez-Llorca
Carlos de Cárdenas	Uría Menéndez	Ángel Varela	Gómez-Acebo & Pombo	Josep Ensesa	Garrigues	Alberto Pimentra	Garrigues
Luis de Carlos	Uría Menéndez	Salvador Ruiz	Allen & Overy	Antonio Entrena	Garrigues	José Juan Pintó	Pintó Ruiz & Del Valle
Jaime de la Torre	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Ignacio Ruiz-Camara	Allen & Overy	Arantza Estefanía	Uría Menéndez	Antonio Pipó	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Fernando de las Cuevas	Gómez-Acebo & Pombo	S. Sáenz de Santa María	Uría Menéndez	Guillermina Ester	Pérez-Llorca	Iñigo Quintana	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Iñigo De Luisa	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Joaquín Sales	SJ Berwin	José Miguel Fatás	Uría Menéndez	Pedro Ramón y Cajal	Ramón y Cajal Abogados
Pedro de Rojas	Linklaters	Salvador Sánchez-Terán	Uría Menéndez	Manuel Fernandez	Universitat Politècnica de València	Jesús Remón	Uría Menéndez
Jaime de San Román	Uría Menéndez	Pilar Santiago	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Mercedes Fernández	Jones Day	Ana Ribó	Ventura Garcés & López-Ibor Abogados
Emilio Díaz	Uría Menéndez	Rafael Sebastián	Uría Menéndez	Antonio Fernández	Garrigues	Daniel I. Ripley	Uría Menéndez
María José Esteban	Bufete Escura	José Soria	Uría Menéndez	Tomás Ramón Fernández	Estudio Jurídico Tomás Ramón Fdez.	José Antonio Rodríguez	CMS Albiñana & Suárez de Lezo
Carl Fitzgerald	Clifford Chance	Rafael Suárez de Lezo	CMS Albiñana & Suárez de Lezo	Borja Fdez. de Troconiz	Allen & Overy	Iñigo Rodríguez-Sastre	Araoz & Rueda Abogados
Iñaki Gabilondo	Freshfields Bruckhaus Deringer	Miguel Sueiro	KPMG Abogados	Alex Ferreres	Uría Menéndez	Jordi Ruiz	Jausas
Eduardo García	Clifford Chance	Francisco Uría	KPMG Abogados	Gonzalo Figueroa	Gonzalo Figueroa	Joaquín Ruiz	Hogan Lovells International
David García-Ochoa	Uría Menéndez	Javier Valle	Uría Menéndez	Antoni Frigola	DLA Piper	Jordi Sagrera	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Juan Miguel Goenechea	Uría Menéndez	Ángel Varela	Gómez-Acebo & Pombo	Andrea Garcés	Ventura Garcés & López-Ibor Abogados	Carlos Saiz	Gómez-Acebo & Pombo
Iñigo Gomez-Jordana	Allen & Overy	Jaime Velázquez	Clifford Chance	Silvia Garcia	Deloitte Abog. y Asesores Tributario	Jon Salinas	Uría Menéndez
Juan Ignacio González	Uría Menéndez	Javier Ybáñez	Garrigues	Joaquín García-Romanillos	Gómez-Acebo & Pombo	Pablo Salvador	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Rafael González-Gallarza	Garrigues	Jesús Zapata	DLA Piper	Manuel García-Villarrubia	Uría Menéndez	Sergio Sánchez	Uría Menéndez
José Guardo	Clifford Chance	PROCESAL					
Antonio Hermoso	Abogado Antonio Hermoso Junco	Carlos Aguilar	CMS Albiñana & Suárez de Lezo	Pedro Genové	Bufete Escura	Jorge Sánchez	Pintó Ruiz & Del Valle
Gloria Hernández	Deloitte Abog. y Asesores Tributario	Ignacio Alamar	Alamar, Abogados	Marta Gispert	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Juan Sánchez-Calero	Estudio Jurídico Sánchez Calero
Carlos Hernández-Canut	Clifford Chance	Virginia Allan	Uría Menéndez	Antonio Hierro	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Fernando Scornik	Fernando Scornik Gerstein
César Herrero	DLA Piper	José María Alonso	Baker & McKenzie	Paul Anthony Hitchings	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Gonzalo Serrano	Roca Junyent
Juan Hormaechea	Ashurst	Javier Alonso	Roca Junyent	Alfonso Iglesia	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Nuria Serrano	CMS Albiñana & Suárez de Lezo
Fernando Igartua	Gómez-Acebo & Pombo	Xavier Amat	Amat I Vidal-Quadras Advocates	Luis Infante	Infante Abogados	Vicente Sierra	Freshfields Bruckhaus Deringer
Juan Infante	Infante Abogados	Gonzalo Ardila	Gómez-Acebo & Pombo	Luis Jordana de Pozas	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Gonzalo Stampa	Stampa Abogados
Gonzalo Jiménez-Blanco	Ashurst	David Arias	Pérez-Llorca	Joanes Labayen	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Rafael Suárez de Lezo	CMS Albiñana & Suárez de Lezo
Javier Lasa	Salans	Esteban Arimany	Uría Menéndez	Pedro Learreta	Garrigues	Santiago T. de Carranza	Ventura Garcés & López-Ibor Abogados
Miguel Linares	Linares Abogados	Miró Ayats	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Juan Pablo Lerena	Garrigues	Eduardo Trigo	Uría Menéndez
Javier López	DLA Piper	Enrique Bacigalupo	DLA Piper	Ángel Fernando Llera	Llera Abogados	Antonio Vázquez-Guillén	Allen & Overy
Alberto Manzanares	Clifford Chance	Jorge Badía	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Álvaro Lobato	DLA Piper	Luis Vega-Penichet	M. Vega Penichet Law Firm
Jesús Mardomingo	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Luis Batlló	Grau & Angulo	J. David López	David Lopez Abogados	Carmen Venegas	Club Español del Arbitraje
Antonio Marimon	Marimón Abogados	Javier Béjar	Gómez-Acebo & Pombo	Álvaro López de Argumedo	Uría Menéndez	Juan Vidal	Jausas
Gonzalo Martín de Nicolás	Herbert Smith Freehills	Manuel Bellido	Caveat Abogados	Alfonso López-Ibor	Ventura Garcés & López-Ibor Abogados	Alvaro Vidal-Abarca	BBVA Research
Rafael Mínguez	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Jesús Bello-Albertos	Abogado Jesús Bello-Albertos	Francisco Malaga	Linklaters	Javier Vidal-Quadras	Amat I Vidal-Quadras Advocates
				Javier Mendieta	CMS Albiñana & Suárez de Lezo	Eduardo Villellas	Pérez-Llorca
				Álvaro Mendiola	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Miguel Virgós	Uría Menéndez

> Pasa a pág. siguiente

< Viene de pág. anterior

RÁNKING 'BEST LAWYERS' ESPAÑA**LOS LETRADOS QUE DESTACAN EN LA ABOGACÍA DE NEGOCIOS**

Clasificación realizada por 'Best Lawyers' de los mejores abogados de 2012. Sólo se incluyen las prácticas de mercantil, banca y finanzas, procesal y fiscal. El directorio total, que puede consultarse en Expansión.com, incluye cerca de 50 especialidades.

Abogado	Bufete	Abogado	Bufete	Abogado	Bufete	Abogado	Bufete
FISCAL							
Eduardo Abad	Garrigues	Isidro del Saz	Roca Junyent	José Ignacio Guerra	Garrigues	Bárbara Pardo	Ernst & Young Abogados
Martí Adroer	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Jesús Delgado	KPMG Abogados	Luis Guerreiro	Garrigues	Natalia Pastor	KPMG Abogados
Pedro Aguarón	Baker & McKenzie	Abelardo Delgado	Garrigues	Adolfo Gutiérrez	Deloitte Abog. y Asesores Tributario	Silvia Paternain	Freshfields Bruckhaus Deringer
María José Aguiló	KPMG Abogados	Santiago Díez	Marimón Abogados	Carlos Federico Heredia	KPMG Abogados	Antón Pérez-Iriondo	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Pablo Alarcón	Alarcón Espinosa Abogados	Santiago Doce	Deloitte Abog. y Asesores Tributario	Victor Hernán	CMS Albiñana & Suárez de Lezo	Antonio Plaza	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Joan Albalade	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Jordi Domínguez	Latham & Watkins	Joaquim Herrera	KPMG Abogados	Javier Prieto	Araoz & Rueda Abogados
Silvia Albertí	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	José María Durán	Rousaud Costas Duran	Joan Hortalà	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Carles Puig	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Carlos Albiñana	Allen & Overy	Vicente Durán	KPMG Abogados	Ignacio Javier Irigoyen	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Alfonso Puyol	Ernst & Young Abogados
José Ignacio Alemany	Alemany, Escalona & De Fuentes Abog.	Alejandro Escoda	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Ana Jimenez	Marimón Abogados	Javier Ragué	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Felipe Alonso	ARCO Abogados y Asesores Tributarios	Borja Escrivá	Deloitte Abog. y Asesores Tributario	Andrés Jiménez	Ramón y Cajal Abogados	Esteban Raventós	Baker & McKenzie
Jesús Andújar	Garrigues	Fernando Escura	Bufete Escura	Clara Jiménez	Pérez-Llorca	Fernando Rey	Garrigues
Alvaro Antón	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Salvador Espinosa de los Monteros	Garrigues	Ernesto Jiménez	Jiménez Astorga Abogados	Mariano Roca	KPMG Abogados
Fernando Aranda	Deloitte Abog. y Asesores Tributario	de los Monteros	KPMG Abogados	J. Ignacio Jiménez-Blanco	KPMG Abogados	Carlos Rodríguez	DLA Piper
Miguel Arias	KPMG Abogados	Alberto Estrelles	KPMG Abogados	Miguel Klingenberg	Freshfields Bruckhaus Deringer	Carlos J. Rodríguez	Ernst & Young Abogados
Daniel Armesto	Garrigues	Juan Luis Falcón	Garrigues	Javier Laorden	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Luis Rodríguez-Ramos	Ramón y Cajal Abogados
Jorge Arqués	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Javier Fernández	Pérez-Llorca	Eva Lasunción	Ernst & Young Abogados	Adolfo Rovira	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Ignacio Arraez	MAIO	Ignacio F. de Henestrosa	Ignacio Fernández de Henestrosa	Brian Leonard	Deloitte Abog. y Asesores Tributario	Ana Royuela	Baker & McKenzie
Miró Ayats	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Juan A. Fernández-Velilla	Uría Menéndez	Federico Linares	Ernst & Young Abogados	Alberto Ruano	SJ Berwin
Elvira Azaola	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Carlos Ferrer	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Maximo Linares	Ernst & Young Abogados	Immaculada Sallent	Jausas
Miriam Barrera	Garrigues	Rafael Fontana	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Ignacio Longarte	Deloitte Abog. y Asesores Tributario	Andrés Sánchez	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Juan Bautista	Cánovas Advocats	Tomàs Fornesa	Fornesa, Prada Y Fernández	Jesús López	Uría Menéndez	Javier Sánchez	KPMG Abogados
Miguel Baz	DLA Piper	Rafael Fuster	Uría Menéndez	Miguel Lorán	Freshfields Bruckhaus Deringer	Eduardo Sanfrutos	Ernst & Young Abogados
Miguel Ángel Baz	Elzaburu	Javier Garanto	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	José Antonio Madriñán	Vales y Asociados	Pablo Sanz	Deloitte Abog. y Asesores Tributario
Miguel Blasco	PwC Tax & Legal Services	Florina García	Florina García Gonzalez	Fernando Marcos	KPMG Abogados	Jorge Sarró	Rousaud Costas Duran
Ángel Blesa	Vialegis Dutilh Abogados	Julio César García	KPMG Abogados	Gloria Marín	Uría Menéndez	Pablo Serrano	Clifford Chance
Luis Briones	Baker & McKenzie	Rafael García	Uría Menéndez	Alfonso Martín	Baker & McKenzie	Nicolás Sierra	KPMG Abogados
José Antonio Bustos	Deloitte Abog. y Asesores Tributario	Carlos García-Olías	Uría Menéndez	Asunción Martín	PwC Tax & Legal Services	Álvaro Silva	Garrigues
Ángel Calleja	Garrigues	Javier García-Pita	Linklaters	Javier Martín	Ernst & Young Abogados	Ramón Tejada	Garrigues
Rafael Calvo	Garrigues	Eduardo Gardeta	Garrigues	Nicolás Martín	Herbert Smith Freehills	Montserrat Trapé	KPMG Abogados
Guillermo Canalejo	Uría Menéndez	Javier Gazulla	KPMG Abogados	Ignacio Medina	Deloitte Abog. y Asesores Tributario	Luis Trigo	Broseta Abogados
Montserrat Capdevila	Alemany, Escalona & De Fuentes Abog.	Antonio Gil	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Victor Mendoza	KPMG Abogados	Andreas Trost	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Florentino Carreño	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Pedro Antonio Gil	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Borja Montesino	PwC Tax & Legal Services	Francisco Uría	KPMG Abogados
Carlos Casanova	Chamartín Abogados	Fernando Marcos Gómez	KPMG Abogados	José Manuel Moral	KPMG Abogados	Juan Alberto Urrengoechea	Roca Junyent
Fernando Casanueva	Garrigues	Ricardo Gómez-Acebo	Deloitte Abog. y Asesores Tributario	Juan Manuel Moral	KPMG Abogados	Enrique Vázquez	KPMG Abogados
Albert Collado	Garrigues	David Gómez-Aragón	Deloitte Abog. y Asesores Tributario	Arturo Morando	KPMG Abogados	Sonia Velasco	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Salvador Colmenar	Ernst & Young Abogados	Ricardo Gómez-Barreda	Garrigues	Alberto Moya	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Eduardo Verdún	Ernst & Young Abogados
Miguel Cremades	Uría Menéndez	Félix González	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Rafael Nuñez	KPMG Abogados	Victor Viana	Uría Menéndez
Miguel Cruz	PwC Tax & Legal Services	José Luis Gonzalo	Ernst & Young Abogados	Iñaki Nuñez	Garrigues	Jordi Vilalta	Ventura Garcés & López-Ibor Abogados
Alicia de Carlos	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Eduardo Gracia	Ashurst	Pedro Olmedilla	PwC Tax & Legal Services	Maribel Villaró	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
José Martín de la Leona	Garrigues	Roberto Grau	Clifford Chance	Cayetano Olmos	Deloitte Abog. y Asesores Tributario	Luis Viñuales	Uría Menéndez
Fernando de Vicente	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Javier Grávalos	Uría Menéndez	Carlos Onandia	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	Mabel Zapata	Cremades & Calvo-Sotelo Abogados
		Luis Fernando Guerra	Deloitte Abog. y Asesores Tributario	Ramón Palacín	Ernst & Young Abogados	Adolfo Zunzunegui	Ernst & Young Abogados

GestionaRRHH

Añadimos valor a tus procesos de Capital Humano

LA NUEVA PLATAFORMA ONLINE PARA LA GESTIÓN DE RRHH

Desarrollada y actualizada por EXPERTOS en Dirección de Personas y Derecho Laboral

Wolters Kluwer • Capital Humano • PeopleMatters • Pérez-Llorca



Entra en la auténtica **GESTIÓN** de los **RECURSOS HUMANOS** y gestiona la fuerza de tu equipo.

Y además, infórmate sobre nuestra **PROMOCIÓN DE LANZAMIENTO**.



TE LO CONTAMOS EN 1'

➔ Única del mercado que integra todos los **PROCESOS, HERRAMIENTAS e IMPLICACIONES LEGALES** que necesita tu departamento.

➔ Un **ÚNICO PUNTO DE CONSULTA** para ti y tu equipo.

Consúltenos

902 250 500 tel • info@gestionarrhh.es

www.wke.es/gestionarrhh/info/

Wolters Kluwer
España

Wolters Kluwer. La primera elección del profesional

La injusticia de trabajar casi gratis

Los abogados de oficio ganan alrededor de 450 euros en los casos más complejos, aunque tengan que dedicarse a ellos a tiempo completo durante varios meses.

S.Saiz/A.Vigil. Madrid

Paulino Pérez ha saltado a la primera plana de los periódicos por su papel como abogado en el caso del *Prestige*. No tanto por llevar la defensa del jefe de máquinas del barco siniestrado, Nikolaos Argyropoulos, sino por los 455 euros que iba a cobrar por siete meses de trabajo, que incluyen la lectura de más de 100.000 páginas de sumario y dos desplazamientos diarios de cien kilómetros para acudir al juicio. Gracias a la notoriedad del caso, la Xunta de Galicia ha negociado una subida de sueldo.

Este tipo de situaciones, en las que un profesional no es retribuido adecuadamente, son poco conocidas, pero se dan con frecuencia entre los abogados de oficio, encargados de defender a personas o entidades sin recursos que acceden al sistema de justicia gratuita. En España hay cerca de 37.000 letrados que ejercen en el turno de oficio.

El sueldo varía en función de la comunidad autónoma, ya que es el Gobierno regional el que establece los salarios, en aquellas en las que están transferidas las competencias de Justicia. Si el accidente del *Prestige* hubiera tenido lugar en el litoral vasco en lugar de en Galicia, el letrado habría ganado un 40% más, al tratarse de un caso especial. Aun así, de media, un abogado cobra alrededor de 200 euros tanto si se trata de un divorcio o de un procedimiento penal tipo. Como extras, puede recibir 20 euros por cada mil folios del sumario y, si el juicio es largo, otro tanto por cada cinco vistas.

Problemas de cobro

Desde los colegios de abogados no se quejan tanto de la cantidad fijada como de los problemas que este colectivo tiene cuando se trata de cobrar, con demoras que superan el año, según apunta el presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo General de la Abogacía (CGAE), Luis Nieto. En su opinión, la asistencia

La Administración acumula retrasos de un año en el pago de los honorarios del turno de oficio



Paulino Pérez, abogado del jefe de máquinas del *Prestige*, Nikolaos Argyropoulos.

455 EUROS POR SIETE MESES DE TRABAJO EN LA DEFENSA DEL 'PRESTIGE'

El futuro del jefe de máquinas del *Prestige* está en manos de un abogado al que la Administración pagará 455 euros por siete meses de trabajo, algo que él mismo calificó de "sanción". Al inicio del juicio, Paulino Pérez denunció su situación y puso de

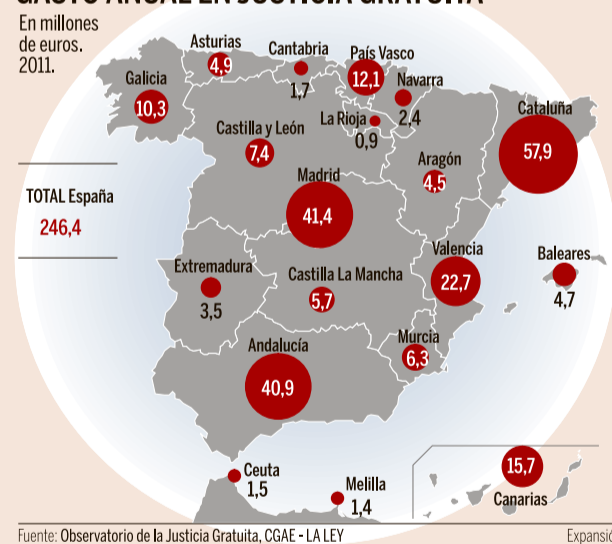
manifiesto la indefensión que esa situación precaria puede producir en su defendido, al negar a su abogado los medios económicos y materiales necesarios para garantizar el derecho de defensa. La Xunta se ha comprometido a revisar su retribución.

de oficio "es más necesaria que nunca, porque hay más ciudadanos con derecho a ella y también más conflictos legales", al incrementarse, por ejemplo, el número de embargos o los despidos.

Nieto reivindica "que, al menos, los abogados cobren el trabajo realizado, ya que la remuneración es escasa". El problema de fondo, además de los retrasos en los pagos, es que algunas comunidades han ligado esta retribución a que al defendido se le conceda el derecho a la justicia gratuita. Es habitual que los abogados de oficio hagan guardias para casos de urgencia, antes de saber si al detenido o acusado le corresponde la asistencia de oficio. En la práctica, hay situaciones en las que el cliente cumple todos los requisitos, pero como no realiza los trámites burocráticos para percibir la ayuda, finalmente es el abogado el que no cobra.

Es esta situación la que ha llevado a los letrados vascos a levantarse en pie de guerra contra el Gobierno regional. "No nos preocupa demasiado el tema de las tarifas, ya que la abogacía lo asume y sabe a qué atenerse. Antes, la defensa del pobre no se remuneraba nada", explica el gerente del Colegio de Abogados de

GASTO ANUAL EN JUSTICIA GRATUITA



Vizcaya, Alberto Seco.

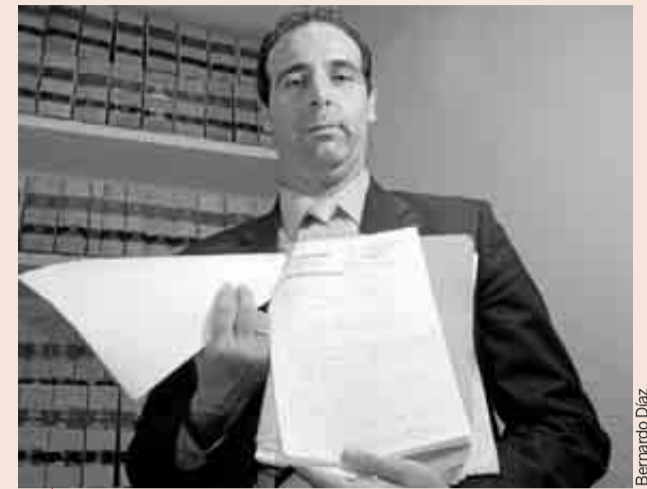
Sin embargo, muestra su preocupación por la decisión del Ejecutivo de pagar sólo cuando los imputados tienen concedida la asistencia legal gratuita, "porque en muchos casos no van a cobrar". Antes de esta decisión, el Gobierno vasco se hacía cargo de la factura cuando al cliente no se le reconocía este derecho, pero se negaba a abonar los honorarios al abogado. "La obligación del letrado no es perseguir al cliente que le han asignado para cobrarle, sino defenderle", asegura Seco.

En su opinión, este decreto

podría desincentivar el turno de oficio, por lo que no descarta que "los letrados se den de baja del servicio de defensa al detenido, como ya ocurre en otras comunidades".

Presupuesto

En Madrid la situación no es mucho mejor tras la decisión de suprimir este servicio. En protesta contra el Ejecutivo y el colegio de la capital, 1.149 abogados de oficio han renunciado a la realización de 1.408 guardias de las 6.095 previstas entre octubre y diciembre, creando graves problemas a los ciudadanos afectados,



Antonio Alberca, letrado de uno de los acusados del 11-M.

EL CASO MEJOR PAGADO: 20.000 EUROS POR EL 11-M

La casualidad quiso que la detención de Rafa Zohuier, uno de los acusados por el atentado del 11-M, encontrara a Antonio Alberca trabajando en el despacho el 19 de marzo de 2004 a las nueve de la noche. Si no hubiera contestado al teléfono, otro letrado se hubiera hecho cargo del caso. Aquella llamada desde la comisaría de Canillas cambió su vida los siguientes tres años. Se hizo cargo de todas las declaraciones y careos ante el juez instructor Del Olmo y una vez a la semana iba a visitar al detenido a prisión. Fue su abogado también durante el juicio, al que asistió todas las mañanas de lunes a jueves durante cuatro meses, con un sumario de 150.000 folios. ¿El resultado? Los 40.000 años de prisión que pedían para él se quedaron en diez. Cobró 20.000 euros gracias a un convenio que se aprobó en esta ocasión para mejorar las retribuciones de los abogados de oficio del 11-M, cuya labor fue premiada por la Abogacía Europea.



Miembros de la plataforma de apoyo a Mohamed Taharoui.

300 EUROS POR EL CASO DEL 'COMANDO DIXAN'

A Isidro Moreno, portavoz de la asociación de abogados de oficio Altodo, le tocó defender a Mohamed Taharoui, considerado por la policía el cabecilla de Al Qaeda en España. El caso fue bautizado por la prensa como el 'Comando Dixan' porque los polvos blancos encontrados, una supuesta sustancia peligrosa destinada a la fabricación de 'bombas sucias', resultaron ser detergente. Cobró 300 euros en total por 15.000 folios y una visita a la Audiencia Nacional cada mañana durante dos meses para tomar notas a bolígrafo. Consiguió que se dictase auto de archivo y sobreseimiento, saliendo su defendido en libertad tras más de dos años en prisión provisional. Tiempo después, a raíz de un nuevo informe de la CIA, según el cual uniendo varias sustancias se podían fabricar bombas, se reabrió el caso. Le pidió la venia un abogado particular de Barcelona y ahí acabó su defensa. En aquella ocasión fue condenado a más de 20 años.

a los órganos judiciales y a las comisarías.

En 2011, la inversión de las Administraciones Públicas en asistencia jurídica gratuita alcanzó los 246 millones de euros. De esta cantidad, un 66% se destinó al turno de oficio,

según datos del Observatorio de la Justicia Gratuita del CGAE y La Ley. En ese período, se recibieron más de 900.000 solicitudes de personas sin recursos y el turno de oficio tramitó casi un millón de asuntos.

España no podrá exigir el IRPF a sus expatriados

En una sentencia, Luxemburgo concluye que Hacienda penaliza a los ciudadanos que trasladan su residencia fuera del país, ya que no les deja diferir el impuesto.

Mercedes Serraller. Madrid

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TUE) ha establecido que España ha actuado en contra del derecho comunitario al exigir a sus expatriados que liquiden su IRPF pendiente de imputación cuando cambien de residencia.

En una sentencia, Luxemburgo concluye que España incumple las obligaciones que le incumben, en virtud del Tratado de la Unión Europea, al haber adoptado una disposición que impone a los contribuyentes que trasladan su residencia a otro Estado miembro la obligación de incluir todas las rentas, pendientes de imputación, en la base imponible del último ejercicio fiscal en el que se les haya considerado contribuyentes residentes.

A juicio del Tribunal, “ese régimen es discriminatorio y penaliza a las personas que tienen intención de abandonar dicho Estado miembro en relación con aquellas otras que permanecen en él, por cuanto las primeras están obligadas a pagar el impuesto en el momento de su traslado sin posibilidad de diferirlo”.

José Blasi, director del departamento Fiscal de Moneo Meyer Marinello, apunta que “un caso típico sería el de las nominadas operaciones a plazos”. Por ejemplo, una persona física residente fiscal-



Sede del Tribunal de Justicia de la UE en Luxemburgo.

Afecta a residentes que transmitan acciones de su empresa pactando un pago del precio

El Tribunal destaca que en la UE hay instrumentos de cooperación en la recaudación

mente en España que transmite las acciones de su empresa pactando con el comprador un pago del precio en cinco años. En el IRPF del ejercicio de la venta, el contribuyente opta por tributar en función del criterio de caja, por lo que sólo es gravado en este ejercicio por una quinta parte de la plusvalía obtenida,

y en los cuatro años siguientes tributa en proporción a las cantidades obtenidas en cada ejercicio. “Si este contribuyente traslada su residencia fiscal a otro país de la UE, por ejemplo en el segundo año, deberá presentar una autoliquidación complementaria del IRPF correspondiente al primer ejercicio e integrar en él todas las rentas pendientes de imputación”, explica Blasi.

El Tribunal da la razón a la Comisión Europea al considerar que esta medida, si bien está justificada, no es proporcionada en el marco de la Unión Europea, donde existen instrumentos de cooperación suficientes de asistencia en la recaudación.

A partir de esta sentencia, no obstante, España no pierde la potestad de gravar estas

CAMBIA LA LEY

España no pierde la potestad de gravar estas rentas, pero sí de hacerlo de forma inmediata, por lo que deberá modificar el contenido del artículo 14.3 de la Ley del IRPF. Queda pendiente una sentencia para el caso de las personas jurídicas.



Concentración del Colegio de Abogados de Vizcaya en Bilbao.

PROTESTAS

Los abogados se rebelan contra la Ley de Tasas

Expansión. Madrid

Más de 12.000 abogados se concentraron ayer ante las sedes judiciales o colegiales españolas para protestar contra la modificación de la Ley de Tasas. La norma, que previsiblemente se aprobará hoy en el Senado, prevé una subida generalizada de estos cánones.

En Madrid, la concentración estuvo encabezada por el presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, y el juez decano de Madrid, José Luis González Armegol. Carnicer solicitó “que se pare esta locura y que cesen las improvisaciones de un Gobierno

Oleaga: “Vamos a pagar por todo dos veces, primero con los impuestos y, luego, con las tasas”

que está sustentado exclusivamente en su partido”. Por otro lado, añadió que la institución que preside impulsará los recursos de amparo que puedan plantearse cuando los ciudadanos dejen de pagar las tasas por “abusivas”.

En Bilbao, el decano de abogados de Vizcaya, Nazario Oleaga, habló de una norma injusta que va a impedir el acceso del ciudadano a la Justicia”. Además, aseveró que si las cosas siguen así, “vamos a pagar por todo dos veces, primero con nuestros impuestos y, luego, con las tasas”.

En Cataluña, el decano del Colegio de Abogados de Barcelona, Pedro Yúfera, aseguró que las tasas perjudicarán sobre todo a la clase media y que el caso “más sangrante” se producirá en los recursos de apelación, cuyas tasas nunca podrán ser reclamadas por el litigante.

REFUERZO

MLA ficha como socios a Silvia Alonso y Luis Vericat, de Cremades

Carlos García-León. Madrid

El bufete de abogados MLA Associates sigue su trayectoria ascendente en el sector de la abogacía de los negocios. Este joven despacho, nacido en 2007 bajo el mando del ex socio director de Laboral en Lovells, Nicolás Martín, ha superado ya los 63 abogados y acaba de abrir oficina en la ciudad de Barcelona.

Dentro de la política de reforzamiento de áreas de práctica, la firma ha incorporado como socios a dos profesiona-

les provenientes del despacho Cremades & Calvo-Sotelo. En concreto, se han incorporado a MLA Luis Vericat, que liderará la práctica de Procesal de la firma y Silvia Alonso.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, Vericat es uno de los mejores

Silvia Alonso dirigirá el área de Medios y Telecomunicaciones, y Luis Vericat, la práctica de Procesal

abogados de España en demandas colectivas del país, y su nombre salió en todos los medios al ser el portavoz del despacho Cremades en la plataforma de afectados por el cierre del espacio aéreo, tras la huelga de controladores que dejó en tierra a miles de

Vericat lideró la ayuda legal a los afectados por el cierre del espacio aéreo en 2010

pasajeros el Puente de la Constitución de 2010.

Con más de 15 años de experiencia, ha trabajado en despachos como Bufete Carreras Llansana, Landwell-PwC o Cremades & Calvo-Sotelo, donde abrió y lideró la oficina en Barcelona, además de trabajar cuatro años como socio de Procesal en Madrid.

Por su parte, Alonso entra en MLA como socia para liderar la práctica de Telecomunicaciones, Medios y Tecnología (TMT) de la firma.



Luis Vericat y Silvia Alonso, nuevos socios de MLA Associates.

Licenciada en Derecho por la Universidad de Deusto, ha trabajado en la firma Akin, Gump, Strauss, Hauer & Feld en Bruselas, en la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), en la dirección de Public and Economic Affairs de Telecom Italia en Roma o, desde 2007, en Cremades & Calvo-Sotelo, donde era socia.